



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2014

Acta Ordinaria N° 33

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 26 de Noviembre de 2014 a las 15:45 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo, Don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Don MARCO ORELLANA PARRA
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don MARIO BARRAGÁN SALGADO.

La Pdta. del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 31 Y 32 DEL AÑO 2014.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión y somete a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación las Actas Ordinarias N° 31 y N° 32 en su contenido o en su forma.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que las Actas están perfectas.

El Concejal Sergio Paredes, indica que encuentra bien las Actas, pero le gustaría que se conservara y se mantuviera casi tácito los contenidos e intervenciones de los Concejales porque el Secretario Municipal corrige muchas cosas del Acta.

El Sr Alcalde, señala que cuando un Concejal pida expresamente que su intervención quede contenida en el Acta se puede realizar, pero como los Concejales se extienden mucho, las Actas serían mucho más extensas.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que hay un punto en el Acta donde la Concejal Margaret Molina dice que es ignorante en algunos temas, por lo que solicita que quede tal cual, porque ella dice que no entiende lo que lee y eso se debería reflejar en el Acta para que el día de mañana la gente sepa quien pesa más.

El Secretario Municipal Don Mario Barragán, manifiesta que a veces hay términos, que no corresponden dejar establecido en el Acta.

El Sr. Alcalde, expresa que un Concejal no puede pedir por otro Concejal y si se tiene alguna duda con respecto a algo dicho, están los audios como respaldo, donde la Secretaria de Concejo la Sra. Roxana Medina no tiene inconveniente en facilitarlos para salir de dudas. Agrega que ambas Actas son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

“Acta Ordinaria N° 33”

2. EXPOSICIÓN DON EDUARDO MORENO

GERENTE DE NEGOCIOS CENTRO SUR ENTEL Y EQUIPO EJECUTIVO TEMA: PRESENTACIÓN PROPUESTA COMERCIAL: PLAN CONSOLIDADO CON ESTE MUNICIPIO, EN ATENCIÓN A LAS DIVERSAS INQUIETUDES SURGIDAS AL RESPECTO AL INTERIOR DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hace un tiempo solicitó que vinieran a exponer respecto al Plan que se tiene como Municipalidad con Entel, servicio con el cual actualmente no se está conforme ni con el Plan ni con los equipos celulares.

Don Eduardo Moreno López, indica que es el Gerente de Negocios de Entel sección Empresas tanto en la VIII y IX Región, además indica que tienen convenios con 99 Municipalidades dentro de la zona a cargo.

Doña Bárbara Martínez, señala ser la Ejecutiva de Desarrollo Móvil con asiento en Temuco.

Don Eduardo Moreno López, expresa que la Sra. Bárbara Martínez es la Encargada del Desarrollo Móvil de la cuenta y se tiene otro Ejecutivo Don Marcelo Cifuentes quien está a cargo del Desarrollo de los Servicio Fijos de Acceso a Internet de la cuenta, por lo que están preparados para resolver cualquier consulta que se tenga.

El Sr. Alcalde, indica que la idea es que vinieran a efectuar una presentación y propuesta de cómo mejorar el Servicio actual.

Don Eduardo Moreno López, señala que lo que se propone como Entel es bajar la tarifa a \$40.- el minuto IVA incluido, tarifa mínimo facturable en caso de que no alcancen los 30 mil minutos mensuales del Plan. Este cambio de tarifa permite cambiar entre 6 y 7 equipos de alta gama de aproximadamente M\$3.000.- con lo cual se renovarían todos los equipos que estén en el Plan, eso es en términos generales. Como esta es una cuenta preferencial tiene un sistema de gestión de los minutos que le permite al Administrador actual, Don Guillermo Sanhueza entregar minutos de voz y además se puede ir perfilando cada línea y de acuerdo a las necesidades de cada usuario. También pueden llamar al #789 en línea sin necesidad de acceder a la ejecutiva Bárbara Martínez ante cualquier duda o consulta si ella no contesta se deriva la llamada a un ejecutivo en Temuco.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Concejales para resolver algunas dudas que tienen respecto al teléfono. En su caso particular, señala que se instaló una central telefónica que no sirve para nada, se demora mucho en que el operador traspase la llamada de la persona, en la transferencia y continúan entrando las llamadas las que demoran en responder, sintiendo el público que no es bien atendido, situación que lo tiene preocupado.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta cuantos minutos tiene cada Concejal y que posibilidad hay de que tenga minutos ilimitados, pagando la diferencia con cargo a cada Concejal. Expresa que ha cancelado hasta \$100.000.- más en el mes por el teléfono.

Don Eduardo Moreno López, explica que el Contrato actual implica que todas las líneas están asociadas a una tarifa, todos pueden hablar entre sí y no se les cobra. El costo fijo es de \$49.990.- con un tráfico de datos de 5 GB, en ese plan específico se puede llamar ilimitadamente, pero se tendría que tomar la línea de los Concejales y sacarlos del contrato en que están actualmente. En ese plan serían ilimitados a otras compañías.

La Sra. Bárbara Martínez, señala que no estaría en el plan consolidado Municipal actual y ese monto es de \$49.990.- con IVA.

Don Eduardo Moreno López, manifiesta que se podría realizar una presentación más detallada respecto al nuevo Plan que se podría ofrecer al Municipio.

El Sr. Alcalde, expresa que sí se debiera tener mayor claridad al respecto con una presentación al Concejo Municipal.

El Concejal Sergio Paredes, consulta cual es el contrato que actualmente existe, la propuesta que está plasmada en el contrato y hasta cuando tiene vigencia.

La Sra. Bárbara Martínez, consulta si fue por licitación el último cambio de plan.

"Acta Ordinaria N° 33"

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán aclara que el Plan no ha sido licitado ya que tiene más de 8 años y se renueva automáticamente, no teniendo fecha de caducidad.

El Concejal Sergio Paredes, consulta por la fecha de caducidad porque las empresas hacen sus negocios y el Municipio es una Corporación, pero una propuesta a la rápida no es bueno que se vea en estos momentos ya que se puede ver el tema con otras empresas de telefonía. Agrega que si hay un costo adicional no significa que los estén tratando de la mejor manera, porque la Municipalidad es un súper cliente dentro de la zona, además el Municipio paga al día. Solicita que se haga llegar una propuesta concreta del servicio que da Entel y qué ofrecen para pensar en la renovación de un próximo contrato.

Don Eduardo Moreno López, señala que actualmente se tiene un mínimo facturable de aproximadamente \$13.000 por línea, la tarifa actual comparada con otras municipalidades con las mismas cantidad de líneas y minutos, es la única que tiene \$40. como oferta y eso es por el tiempo que llevan con Entel, mínimo facturable de \$8.500.- además de los M\$3.000 que se tienen para cambiar los equipos cuando se estime conveniente, esto mejora sustancialmente lo que tenían anteriormente en el Municipio e indica que los equipos quedan en arriendo a 18 meses y no se les cobra.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el equipo que tiene lo tuvo que comprar y los de alta generación nunca se los han regalado.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que el equipo básico es el gratis.

Don Eduardo Moreno López, expresa que para los Concejales está considerado un cambio por equipo de alta gama, es más si compraron el equipo hace poco, pueden cambiarlo también.

El Concejal Sergio Paredes, señala que el problema es que se almacenan muchos números y quedan cortos en memoria y surgen problemas de comunicación, se acoplan, o el equipo no responde, la gente llama constantemente.

La Srta. Bárbara Martínez, indica que es por eso que está considerado en la propuesta un equipo de alta gama, donde se consideraron los IPHONE 5 S y los SAMSUNG S-5.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que independiente de la propuesta que pudiesen realizar, con los minutos que se tiene que son alrededor de 500 minutos, y con los minutos demás que se cobran considera que saldría mejor un Plan de afuera.

Don Eduardo Moreno López, informa que la cantidad de minutos no las asignan ellos, sino más bien fueron los mismos Concejales quienes fijaron los minutos.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la persona que asigna los minutos es la Jefe de Finanzas, la cual distribuye el Plan de los 30.000 minutos, sugiere que lo que se podría hacer como acuerdo de Concejo es que se les asignen un poco más de minutos.

Don Eduardo Moreno López, reafirma que es el Administrador del Sistema quien puede modificar este tipo de situaciones.

La Srta. Bárbara Martínez, señala que cuando se contratan planes por fuera, no se tiene el beneficio de hablar sin costo entre los celulares asociados.

Don Eduardo Moreno López, sugiere que como Municipalidad se realice un estudio de cuantos minutos en promedio consumen los Concejales para saber en realidad cuantos minutos necesitan y así poder tomar medidas para redistribuir mejor los minutos o simplemente contratar un servicio que contenga más minutos de los ya contratados.

El Concejal Sergio Paredes, consulta que es lo que pueden ofrecer como empresa para mejorar el convenio, ya que la mayoría ha expresado que todos los meses se está pagando adicional a lo ya contratado por el Servicio.

Don Eduardo Moreno, indica que lo que se podría ofrecer sería una oferta híbrida que consiste en que al Plan que está contratado hoy en día se le agregue un Plan Independiente pero a determinados usuarios que le permita un tráfico de voz ilimitado, pero eso implicaría que si son todos los

Concejales cancelen los \$49.990 con IVA por un Plan de datos de 5 GB el que incluye como servicio de plan de minutos ilimitados.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que con eso no se mejora la oferta sino más bien está vendiendo otro producto.

Don Eduardo Moreno López, aclara que les está ofreciendo de acuerdo a la necesidad que el Concejo Municipal plantea, estaría el de agregar minutos al Plan ya contratado y redistribuirlos o el de la Cuenta Híbrida, por lo cual recomienda el estudio para que puedan decidir bien, analizándola asignación de minutos a cada Concejal.

El Concejal Sergio Paredes, reitera el tema del pago adicional que se realiza mes a mes por los minutos adicionales hablados, ya que es importante responderle a los usuarios, señala que en ocasiones a las personas se les corta la comunicación y se les debe responder a su solicitud por ende se les devuelve el llamado.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta por los minutos que tienen las líneas, si están entrelazadas entre sí y si se pueden separar las del Concejo Municipal además de que sean ilimitados los minutos.

Don Eduardo Moreno López, enfatiza que deben analizar el tema de los minutos asignados a cada Concejal ya que la realidad es que los minutos asignados son pocos, no está obligando el tema de la contratación del otro servicio sino más bien aprobar lo del Plan de Tráfico de Datos ya que ahora lo que más se usa actualmente es el comunicarse por WhatsApps, da el ejemplo de otros lugares donde hay concejales a los que la comunidad los contacta por WhatsApp o Twitter, donde pueden atender de 6 a 8 personas a la vez que una sola por teléfono, por tanto lo que pueden apreciar es que el mundo es móvil, y se usan las redes de ese tipo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la idea es buena y la opción es implementarla.

El Concejal Marco Orellana, señala que si hoy la oferta Entel significa que si se paga \$49.- se va a tener más minutos disponibles. Estima que la redistribución de los minutos, es importante que se realice a los Concejales que se a 1.000 minutos.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que es importante la exposición para estar claro en tema.

Don Eduardo Moreno, informa que efectuarán una presentación explicando algunas nuevas mejoras en el Plan ya contratado y orientar al Concejo Municipal en cuanto a lo de los minutos en una próxima Sesión de Concejo con una oferta ilimitada en la cantidad de minutos.

El Sr. Alcalde, agradece la Exposición y los invita a regresar el próximo Miércoles con la propuesta correspondiente.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Oficio de Contraloría Regional N° 7908 de fecha 21.11.2014 ingresado en Oficina de Partes en fecha 25.11.2014 que remite Informe de Seguimiento al Informe Final N° 26 de 2013 que dice relación con Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud en el Departamento de Salud Municipal de Angol. (Derivar copia a los Sres. Concejales).

ACUERDO N° 459

- **El Concejo Municipal, acuerda informar que ha tomado conocimiento del Seguimiento al Informe Final N° 26/2013, que dice relación con Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud en el Departamento de Salud Municipal de Angol, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2014

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Directora del Dpto. de Salud (s) Sra. María Teresa Torres y a su equipo para exponer respecto del **PAC de Capacitación año 2015**.

“Acta Ordinaria N° 33”

La Coordinadora de Capacitación del Dpto. de Salud, Sra. Soledad Solís, informa que es acompañada por la Secretaria del Comité, Sra. Sandra Riff e indica que uno de los requerimientos del Servicio de Salud Araucanía Norte es contar con la aprobación del Concejo Municipal del PAC de Capacitaciones al 30 de Noviembre, estrategia que se efectúa todos los años a través de lineamientos Ministeriales que bajan a través del Servicio de Salud y que son difundidos a los funcionarios para que cada uno a través de sus propias necesidades de capacitación establezca en que lineamiento se va a trabajar el año siguiente. Agrega que en los 3 Establecimientos de Salud existe un Comité Local que se encarga de realizar este análisis y se establece un PAC de Capacitaciones que represente a todos los estamentos y que viene orientado a través de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Salud, de tal manera que para este año establecieron 5 Capacitaciones y el Servicio de Salud Araucanía Norte otras 2 Capacitaciones. Refiere que para estas Capacitaciones no ocupan presupuesto extra sino que el Ministerio de Salud entrega a través del 1% del per cápita, un monto que debe ser utilizado en capacitación y el resto del PAC se desarrolla con Docentes Asistenciales que existen en los Establecimientos de Salud y dado por algunos Convenios que vienen desde el Ministerio en Ítem de Capacitación. Costo total: \$4.544.531.- valor 2014, para el 2015 se reajusta, montos que están destinados exclusivamente a capacitación, no a la adquisición de insumos u otros. Da lectura al PAC de Capacitaciones, cuyo contenido se inserta:

PROGRAMA CAPACITACION 2015 OFRECIDO A PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.370) POR EL SERVICIO DE

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	NIVEL DE LA CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	NUMERO DE PARTICIPANTES			
					A (Médicos, Odont, QF,etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)
1. Fortalecer el modelo de Atención en Salud junto con los valores y principios que los sustentan.	"Relación entre Sistemas Médicos" (Occidental y Mapuche).	BASICO	Entregar conocimientos del concepto de salud y enfermedad desde la perspectiva del sistema médico occidental y del pueblo mapuche.	Participantes son capaces de definir y reconocer la existencia de lo menos dos sistemas médicos en la atención de salud en la Región de la Araucanía	3	9	9	5
	Herramientas para el Trabajo Comunitario		Fortalecer la complementariedad de ambos sistemas en la atención de salud.	Participantes desarrollan prácticas de transversalización de elementos culturales en los Programas de salud.				
		Avanzado	Desarrollar habilidades que permitan conocer y aplicar las herramientas metodológicas para el trabajo comunitario.	Elaboran Plan de trabajo comunitario para ser desarrollado en el año 2016	6	15	6	3
4. Mejorar la calidad de atención y trato al usuario	"Cuidados integrales para la Prevención Cardiovascular en AP"	MEDIO	Desarrollar competencias para la identificación precoz de factores de riesgo	Actualización de protocolos de atención del Programa SCV.	3	10	9	3
	Técnicas de Enfermería orientadas a: toma de Muestra, Curación Avanzada y técnicas asepticas		Incrementar el número de Pesquisas en etapa precoz y compensados mediante el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva con el usuario como estrategia para la prevención y pesquisa. Mejorar calidad del control de los usuarios del Programa SCV	Funcionarios comprometidos y capacitados generan estrategias para la prevención y pesquisa de usuarios. Funcionarios mejoran registros del Programa según según REM P04 y Serie A03)				
	Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)	Avanzado	Actualizar conocimientos en relación a infecciones asociadas a la Atención en Salud.	Funcionarios capacitados Aplican correctamente técnicas y procedimientos necesarios para dar cumplimiento a las prestaciones relacionadas con las GES según medición con pautas de cotejo.	0	0	30	10
	Conducción de Vehículo en situación de emergencias	Básico	Otorgar conocimientos al conductor de vehículos sobre la conducción en situaciones de emergencia y el control de los riesgos específicos	Funcionarios aplican técnica de higienización de lavado de manos, a medición con Pautas de cotejo.	10	30	0	0
5. Generar Estrategias de Desarrollo Organizacional para el mejoramiento de la Calidad de Vida Funcionaria.	Autocuidado "en Trabajo"	Medio	Generar estrategias para fortalecer al funcionario y/o al equipo a fin de evitar su desgaste excesivo, previniendo la ocurrencia de patologías de distintos tipos manteniendo la eficacia del individuo en el desarrollo de su trabajo, así como la sensación de bienestar subjetivo.	100% del total de conductores capacitados comprometidos.	0	0	0	0
				Funcionarios generan plan de estrategias de autocuidado a implementar con tiempos y plazos establecidos.	10	60	40	10

6. Incorporar Tecnologías de Información y Comunicaciones. (TICs)	Alfabetización Digital	Básico	Nivelar conocimientos en el uso de herramientas computacionales básicas, a fin de facilitar el acceso a las Tics.	Desarrollar competencias y habilidades básicas para el acceso a las Tics.	0	0	0	0
L.E. del 01 al 09	Programa SIAD – APS Autogestionado. (cápsulas de Autoformación)	Básico.	Sensibilizar y nivelar conocimientos en toda la red de salud de forma rápida y eficiente.	Funcionarios nivelados en torno a temas del Modelo de Salud Familiar y Atención Primaria de Salud	1	20	10	5
L.E. del 01 al 09	OTRAS CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTOS POR PROGRAMAS MINSAL - SSAN: Capacitaciones Emergentes sólo para cumplimiento de la Ley y su incidencia en la carrera. (Vigilancia epidemiológica, Hanta y Ebola, Lactancia Materna, Stress Laboral)	Básico, Medio y/o Avanzado	Mejorar la calidad de la atención, en coherence con los objetivos sanitarios del MINSAL.	Funcionarios capacitados con cursos asociados a alguno de los 9 Lineamientos estratégicos.	3	15	5	5
TOTALES								

80% actividades dentro de Lineamientos prioritarios

SALUD ARAUCANIA NORTE, COMUNA DE ANGOL.

POR CATEGORIA			EVALUACION			NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				EJECUCION Y SEGUIMIENTO		
E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL	Encuesta Satisfacción	Aprendizaje (Formativa)	Asistencia		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCION
6	6	38	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	SSAN	POR DEFINIR SEGUN LICITACION	SSAN	DSM ANGOL Y SSAN	A DEFINIR SEGUN LICITACION COMPRAS PUBLICAS
5	3	38	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	POR DEFINIR SEGUN LICITACION	POR DEFINIR	DSM ANGOL	A DEFINIR SEGUN LICITACION COMPRAS PUBLICAS
6	0	31	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	POR DEFINIR SEGUN LICITACION	SSAN	DSM ANGOL	A DEFINIR SEGUN LICITACION COMPRAS PUBLICAS
0	0	40	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	\$ 350.000	DSM ANGOL	DSM ANGOL	ABRIL
0	0	40	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000	\$ 350.000	UNAP	DSM ANGOL	MAYO
0	10	10	X	X	X	20	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000	\$ 30.000	ACHS	DSM ANGOL	JUNIO
40	10	170	X	X	X	20	\$ 3.779.531	\$ 0	\$ 0	\$ 3.779.531	A DEFINIR SEGUN LICITACION COMPRAS PUBLICAS	DSM ANGOL	NOVIEMBRE

0	15	15	X	X	X	25	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000	\$ 35.000	CFT ANDRES BELLO	DSM ANGOL	JULIO
10	5	51	X	X	X	26 Hrs.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	UVIRTUAL SSAN	SSAN	12 MESES DEL AÑO
3	1	32	X	X	X	minimo 8 Hrs.	\$	\$	\$	\$	SSAN	SSAN	12 MESES DEL AÑO

La Concejal Mónica Rodríguez, comenta que se hace todos los años y si el PAC ha sido trabajado con los funcionarios y esas son las necesidades en Capacitación, entonces no hay nada más que hacer, especialmente cuando no involucra recursos municipales.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, somete a votación el PAC de Capacitaciones.

Votan a favor los Concejales: Margaret Molina Gallegos, Mauricio Jiménez Trincado, Mónica Rodríguez Rodríguez, Américo Lantaño Muñoz, Sergio Paredes Montoya y Marco Orellana Parra.

ACUERDO N° 460

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar el Programa Anual de Capacitación para el año 2015, según lo dispuesto en el Artículo 42º de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud y lo señalado en el Reglamento de Carrera Funcionaria Nº 1.889 en sus artículos 37º al 43º, por un monto total de \$4.544.531.-**

A continuación, la Directora del Dpto. de Salud Municipal, Sra. María Teresa Torres informa que en Sesión de Comisión de Salud, se presentó el Presupuesto de Salud a los Sres. Concejales, de tal manera que vienen a responder algunas dudas que se presenten en torno al tema; no obstante lo cual la Encargada de Finanzas, Sra. Gladys Artigas realizará un extracto para el año 2015. Agrega que han elaborado 13 medidas para aplicar que apuntan al ahorro en el Área de Salud Municipal e indica que aun cuando no tienen el total del ahorro que se podría conseguir, están trabajando en aquello dado a que este año han tenido una mayor preocupación económica.

MEDIDAS EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

1. Reducir y optimizar la asistencia de los funcionarios a reuniones técnicas
2. Reducir y optimizar la asistencia de los funcionarios a capacitaciones
3. Contrato de enfermeras SAPU por jornada, no por hora
4. Extensiones horarias por plan de mejoramiento por jornada, con excepción del médico y RRHH escaso.
5. Revisión canasta de prestaciones APS
6. Evaluar el cierre de un Sapu en temporada estival
7. Reevaluar instalación del SAR y centro odontológico comunal
8. Revisar y actualizar aranceles FONASA a fin de obtener recaudación en SAPU
9. Programa sistemático para potenciar la inscripción per cápita
10. Unificar el criterio de prestación y cobro para usuarios NO FONASA (DIPRECA, CAPREDENA, ISAPRE Y OTROS)
11. Evaluar el uso racional de farmacia y laboratorio
12. Control y monitoreo presupuestario en forma mensual
13. Reducción RRHH en función de una revisión y análisis que permita priorizar el recurso

OBSERVACIONES:

La Concejal Mónica Rodríguez, considera conveniente chequear los per capitás que se repiten en más de una comuna a fin de evitar validaciones de angolinos en otras ciudades, lo que va en desmedro de la Comuna.

La Sra. María Teresa Torres, señala que se puede revisar los pacientes que se han atendido y las fichas de los usuarios sistemáticamente.

La Sra. Viviana Soto, indica que el problema radica en que el proceso es de un año para otro y en el caso de la Comuna de Renaico en forma masiva se validaron 2000 usuarios angolinos; no obstante ello, esa situación se da a nivel nacional.

La Sra. María Teresa Torres, expresa que la medida N° 13, se verá de acuerdo a las necesidades de cada Cesfam, debiéndose tener presente que es un tema sensible que se abordará con mucho cuidado.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que se podría sacar más provecho a las habilidades de los funcionarios, pudiendo incluso, haber gente demás en el Departamento.

La Sra. Viviana Soto, hace notar que falta personal para cumplir con lo que se espera, por tanto disminuir funcionarios, significa no cumplir metas e indica que es un tema que no está decidido y que es una inquietud y una medida desesperada frente a la pobreza actual que está atravesando el Dpto. de Salud Municipal porque hay gente a la que no se ha pagado desde septiembre las extensiones horarias.

La Encargada de Recursos Humanos, Sra. Danitza Vivero, indica que pensar en sacar a alguien significa reorganizar el sistema y sobrecargar el recurso humano en el Departamento.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si hicieron el cálculo de lo que significa financieramente implementar las 12 medidas antes señaladas y a cuánto ascendería el ahorro.

La Directora del Dpto. de Salud Municipal (s), Sra. María Teresa Torres, expresa que en Farmacia probablemente se podría rebajar entre M\$20.000.- a M\$25.000.- aproximadamente, pero en total considera que se podría ahorrar unos M\$40.000.- o tal vez más.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, señala que esto solo es una conversación y no obedece a una exposición.

El Concejal Sergio Paredes, estima que falta un Diagnóstico por CESFAM lo que permitiría dar una estructura clara respecto de los recursos.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina comenta que el hecho de que eventualmente se podría obtener un ahorro de M\$40.000.- es una información que no le sirve al Concejo Municipal, ya que está en el plano de lo posible, pero no es algo concreto del Presupuesto.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que lo expuesto es como probar que pasará si se aplican las medidas indicadas, teniendo el carácter de marcha blanca, puesto que los resultados concretos se podrán ver aproximadamente el año 2015.

La Sra. María Teresa Torres, invita a los Sres. Concejales a participar de reuniones con la Comisión de Salud del Concejo Municipal, a fin de que vayan viendo paso a paso lo que se está haciendo, por la gran cantidad de programas y acciones que se desarrollan, reuniones que se podrían coordinar para el próximo año.

El Concejal Sergio Paredes, indica que el tema es que no hay recursos y la idea es apoyar al Área de Salud Municipal pero para eso se requiere mayor información.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina sugiere que se efectúe una presentación como el PADEM de Educación en la cual se hace un análisis Colegio por Colegio, con la correspondiente Dotación de Personal.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que sería conveniente que cada CESFAM venga a exponer su situación actual a la Comisión de Salud del Concejo.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina expresa que la idea no es castigar al usuario y tampoco a algún funcionario de salud, ya que no quiere cometer ese error personalmente.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el tema es que el aporte que se requiere es de M\$1.300.- aproximadamente e indica que el monto aumentó ya que cada año se traspasa un aporte de M\$390.000.-

El Concejal Sergio Paredes, señala que no es llegar y traspasar recursos porque si el Concejo Municipal comete algún error, pagan con su patrimonio. Agrega que el Diagnóstico no es para saber cuántos pacientes atiende cada Consultorio, sino es algo estructural e indica que el tema es que el Ministerio de Salud Municipal, viene e instala algo en la Comuna y no tiene financiamiento.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que en el caso del SAR, se debiera saber con antelación, cuánto es el costo de su funcionamiento porque va a llegar el momento en que se tenga que aportar recursos y financiarlo.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, señala que la idea es que en el Área de Salud Municipal se arreglen las cosas para no cometer más errores.

La Directora del Dpto. de Salud Municipal (s) Sra. María Teresa Torres, hace presente que en el caso del Área de Salud Municipal no tienen funcionarios en edad para jubilar como en el caso del Área de Educación Municipal, ya que la mayoría de los equipos de salud son jóvenes.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán solicita a la Sra. María Teresa Torres que presenten la valorización de las medidas a aplicar.

La Sra. Verónica Saldivia, indica que las medidas antes señaladas se pueden aplicar durante el año 2015 como Plan de Restricción y no requieren aporte municipal para tales efectos.

El Concejal Marco Orellana, expresa que no pertenece a la Comisión de Salud del Concejo Municipal pero para efectos de Acta sería conveniente que se presente en esta Sesión de Concejo.

La Encargada de Finanzas, Sra. Gladys Artigas, procede a efectuar la Exposición Presupuestaria correspondiente del Presupuesto del Área de Salud Municipal, cuyo detalle se inserta:

Propuesta Presupuesto D.S.M. 2015

PRESUPUESTO 2015 Moneda Nacional - Miles de Pesos		
Sub-Ítem	Clasificación presupuestaria	Presupuesto inicial
	INGRESOS	5,235,695
5	Transferencias Corrientes	4,309,784
05.03.006	Percapita	2,874,655
05.03.006	De otras entidades públicas	59,000
05.03.101	De la Municipalidad	1,376,129
7	CXC Ingresos de Operación	5,000
8	Otros Ingresos Corrientes	925,911
15	Saldo Inicial de Caja	0
	GASTOS	5,235,695
21	Gastos en Personal	4,088,644
22	Bienes y Servicios de Consumo	950,050
23	Prestaciones Seguridad Social	1
26	CXP Otros Gastos Corrientes	1
29	Adquisicion de Activos no Financieros	117,000
3	Vehículos	0
4	Mobiliario y Otros	50,000
5	Máquinas y Equipos	50,000
6	Equipos Informáticos	15,500
7	Programas Informáticos	1,500
34	Servicio de la Deuda	80,000
35	Saldo Final de Caja	0

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que sin considerar los meses de Noviembre y Diciembre, para el año 2015, se está aumentando M\$600.000.- para Personal, situación que no entiende.

La Sra. Gladys Artigas, informa que el Presupuesto Aprobado para el año 2014 fue de M\$3.500.- siendo el Presupuesto proyectado pero no el ejecutado, por tanto se debe financiar los meses de noviembre y diciembre porque se ejecutó hasta el mes de Octubre solamente.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que puede haber una diferencia menor, pero ahora la Encargada de Finanzas del Dpto. de Salud, Sra. Gladys Artigas está diciendo que faltaron dos meses

para llegar al mes de Diciembre de 2014, debiéndose considerar que el Servicio de Salud Araucanía Norte aporta M\$120.000.- y M\$170.000.- la Municipalidad.

La Sra. Artigas, indica que el año pasado también se tuvo que rebajar el Presupuesto, por tanto, lo que presentan, no es lo que se aprueba ya que lo que se aprueba siempre es menos. Agrega que el año pasado se aprobó un aumento de M\$70.000.- y el aporte municipal no fue mayor, por tanto se ajustó el proyecto presupuestario, además se hicieron rebajas en algunas asignaciones. Reitera que el Presupuesto, es una estimación, no es copia fiel del mismo e indica que el tema es que faltan dos meses de noviembre y diciembre que no están contemplados en el Presupuesto de Salud más el reajuste.

La Sra. Viviana Soto, manifiesta que el tema del per cápita también es importante y se debe tener presente, puesto que se rebajaron 2000 inscritos, lo que generó gastos no proyectados y repercutió en el hecho de no poder financiar hasta el fin de año el Presupuesto de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia de la Sra. María Teresa Torres y el Equipo de Profesionales que la acompañó en esta oportunidad. Asimismo, informa que se nombró al nuevo Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra Aravena, de profesión Contador Auditor.

ACUERDO N° 461

- **El Concejo Municipal, acuerda analizar el Presupuesto de Salud Municipal en la próxima Sesión de Concejo, ocasión en que se deberán presentar las Medidas a aplicar en el Dpto. de Salud las que deberán estar debidamente valorizadas.**

5. ANÁLISIS Y APROBACION SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por el dinero que se dejó en el Presupuesto Municipal y que fueron aproximadamente M\$11.000 para los equipos del Rotary Club con el equipamiento que no resultó.

El Sr. Alcalde, informa que se está tratando que no se concrete, por tanto, se reintegraron esos M\$11.000 al Item de Subvenciones. Agrega que tiene duda debido a que no aparece el aporte otorgado al Club Deportivo, Social y Cultural “Malleco Unido” el que antes estaba incluido en el Item.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que entiende que lo del CDSC “Malleco Unido” fue así, que estaba integrado en el Presupuesto.

El Sr. Alcalde, señala que llegó una Nota de la Asesora Jurídica, respecto a petición del Servicio de Bienestar Salud y Educación, informando que no es posible acceder a lo solicitado.

El Sr. Alcalde, informa que en la Nota se solicitaban 2 a 4 UTM por afiliado, lo que significaba muchos millones que el Municipio no está en condiciones de asumir, más aún, se envió un documento a Santiago para que apoyen de la SUBDERE. Agrega que la única Comuna de Malleco que tiene 3 CESFAM, 1 CECOSF, 3 Postas y 6 o 7 Estaciones Médico Rurales, hay programas que vienen del Servicio de Salud Araucanía Norte sin financiamiento y después es la Municipalidad la que asume los costos, situación que planteó cuando fueron a conseguir los M\$120.000.- a la SUBDERE y el tema está en que si para salvar la situación del Área de Salud significa cerrar los CESFAM, CECOSF, etc. no es la mejor medida porque deben ser serios en torno al tema.

6. INFORME DE COMISIONES

COMISION DE SALUD.

El Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Mauricio Jiménez informa que se reunió la Comisión de Salud el día Lunes 24 de Noviembre del presente con personal del Área de Salud Municipal, quienes solicitaron M\$171.000.- para financiar los Gastos Operacionales e Insumos de los meses de Noviembre y Diciembre de 2014 más M\$10.000.- para extensiones horarias. Agrega que inicialmente solicitaron M\$20.000.- para sustentar las extensiones horarias, pero la Encargada de Finanzas del Servicio de Salud, Sra. Gladys Artigas, le informó en la mañana que ese monto se rebajaba a M\$10.000.-

El Edil, indica que esa información debe saberla él primeramente.

COMISION EDUCACION Y CULTURA

El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Américo Lantaño, informa que se reunió la Comisión de Educación y Cultura el día 03 de Noviembre del presente año donde estuvieron con los Profesores, oportunidad en que se analizó el Reglamento de Bienestar del Área de Educación Municipal, oportunidad en que se dijo a la Asesora Jurídica la Sra. Tania Fernández que se le haría llegar esta información, y cuando ella tenga armado el tema, se abordará nuevamente el Reglamento el que será presentado a los Docentes para ver si tienen reparos al respecto, luego de lo cual será presentado al Concejo Municipal. Manifiesta que las reuniones han sido productivas en todos los aspectos, además también participó el Asesor Jurídico del Dpto. de Educación Municipal. Expresa que hay un punto que se le ha explicado a los Profesores y a quienes tienen participación y que tiene relación con los recursos para aumentar algunas asignaciones, de tal manera que se les aclaró que esa parte las verían pero lo relativo a las asignaciones las trataba directamente el Sr. Alcalde.

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE

El Presidente de la Comisión de Medioambiente Concejal Marco Orellana, informa que se reunió la Comisión el día 19 de Noviembre del presente año, donde se llevó a cabo una reunión con Don Patricio Opazo de la Empresa Hidroangol, también se invitó al Servicio de Salud y a los Concejales integrantes de la Comisión Medioambiente, por rumores de parte de la Comunidad en relación a la pintura que se estaría utilizando en el ducto, por tanto, se les informó que se está pintando la tubería pero no en la parte recta sino en la parte curva donde hay soldadura y se debe pintar interiormente con recitina hipóxido, por tanto se hicieron las consultas al Sr. Opazo, quienes están dispuestos a responder cualquier consulta a través de la página web. Estima que hay buena disposición de la Empresa Hidroangol e indica que el estado de avance del Proyecto es del 80%, por lo que proyectan que para el mes de Febrero sería la prueba de la Central de Paso. Estuvo presente la Concejal Mónica Rodríguez, quien era la que tenía más consultas para la Empresa.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que se quedó en que se iba a presentar la inquietud en la página web para que estuvieran en antecedentes y visitar las obras, porque Hidroangol quedó en invitar al Concejo Municipal para concurrir al lugar para explicar cómo va el proyecto, pero se debiera insistir ya que la tubería era bastante más grande de lo que se dimensionó en su minuto (1,70) y se ve de más altura.

El Concejal Marco Orellana, señala que han tenido 2 fiscalizaciones en el año y que el Servicio de Salud ha estado fiscalizando permanentemente por el tema de la certificación, están dispuestos a recibir a los Concejales pero que se les avise con dos días de anterioridad, por un tema de Protocolo de Seguridad, de tal manera que solicita oficiar para tales fines.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Jefe de Finanzas (S) Don Guillermo Sanhueza respecto de las **Subvenciones Municipales**.

Don Guillermo Sanhueza, expresa que se asignó para el **Presupuesto de Subvenciones año 2014** por M\$35.000.- y se han entregado M\$26.660.- saldo para distribuir M\$8.340.- Agrega que el Sr. Alcalde, tiene la intención de distribuir M\$14.850 por tanto el saldo negativo sería de M\$6.510.- que quedaría sujeto a Suplementación Presupuestaria. Asimismo, señala que el Clbu D.S.C "Malleco Unido" está dentro de los M\$26.660.- se entregó Septiembre y Octubre (Mayo y Junio) y se giró Noviembre y Diciembre, con lo que se tiene todo saldado. Da lectura al detalle de las Subvenciones.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, señala que no pueden opinar nada al respecto puesto que es el Sr. Alcalde quien elabora el presupuesto de las Subvenciones Municipales.

El Sr. Alcalde, manifiesta que para el próximo año no se puede dejar un Presupuesto de Subvenciones tan reducido. Somete a votación la entrega de estas Subvenciones.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por el saldo negativo que aparece en las Subvenciones ya que así no lo pueden aprobar.

El Sr. Alcalde, informa que llegaron recursos extras que ascienden a M\$58.000.- con los que se pretende solucionar algunos problemas, donde entraría Salud con los M\$10.000.- por ello solicita aprobar la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se deben solicitar los Informes correspondientes ya que encuentra poco serio que al Concejal Mauricio Jiménez se le informe que en un principio solicitaban M\$20.000.- y que después con una llamada telefónica se le informara que serían solo M\$10.000.- para el Área de Salud Municipal.

El Concejal Sergio Paredes, consulta qué va a pasar con el Servicio de Bienestar Educación y Salud y se debe tener presente que hay funcionarios que están en dos partes, lo que no corresponde.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, ratifica que no corresponde que los funcionarios estén en ambos Servicios de Bienestar.

El Concejal Sergio Paredes, indica que esta situación se generó debido a que Salud y Educación se separaron y esto produjo que funcionarios que tenían créditos en un servicio y no se los podían descontar todo de una sola vez, lo que llevó a que estuvieran en ambos, pero esto se debe resolver porque cada uno debe pertenecer a un solo Bienestar para que no haya doble cobro o doble solicitud de Subvención, puesto que hay mucho personal que no recibe los beneficios.

El Concejal Américo Lantaño, señala que esta separación debe hacerse antes de aceptar el Presupuesto.

El Sr. Alcalde, informa que les llegó una Orden Judicial por no pagar en el Área de Salud, están preocupados y quieren pagar, por eso solicitó que le detallaran la información, le cuantificaran cuánto necesitaban por ítem pero hasta el día de hoy no ha recibido ninguna información en referencia a eso.

El Concejal Américo Lantaño, indica que eso significa una mala gestión ya que ellos presentaron las medidas hoy y representan el mercado actual, pero consultó a la Sra. María Teresa Torres cuánto representaría en dinero, a lo que contestaron escuetamente que alrededor de unos M\$40.000.- lo que le parece mal comparado con los M\$1.176.000.- no genera impacto.

El Concejal Sergio Paredes, informa que solicitó un diagnóstico de utilización de los recursos CESFAM por CESFAM, porque después hacen responsable al Sr. Alcalde porque dicen que el ingresó gente a trabajar, pero lo que no dicen es que ellos han malversado caudales públicos porque no han hecho las cosas como corresponden, es por esa razón que de buena manera le solicita al Sr. Alcalde que realice una Auditoría, independiente de que se haya nombrado al nuevo Director de Salud.

El Sr. Alcalde, manifiesta que dicha Auditoría se está realizando.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta no estar de acuerdo con ese tipo de Auditoría porque lo hacen ellos mismos, lo debería solicitar el Sr. Alcalde.

El Concejal Américo Lantaño, menciona que lo debería realizar el Área de Control Interno de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, señala que comparte la situación y se debe suplementar en M\$6.000.- esta subvención, por lo que sugiere realizar una Modificación Presupuestaria para suplementar el Departamento de Salud y así puedan pagar lo que están debiendo a los profesionales médicos, además hoy firmó el término de las extensiones horarias lo que significaría un costo menos y eso no lo han informado, ya que no se han hecho las cosas como corresponde. Agrega que está contento porque va a venir una persona de afuera como Director del Dpto. de Salud, de profesión Contador Auditor, quien espera que lo haga bien.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que se debe exigir metas al nuevo Director del Dpto. de Salud Municipal.

ACUERDO N° 462

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad un Aporte de M\$20.000.- al Área de Salud con la suplementación del ítem correspondiente para Gastos de Funcionamiento.**

“Acta Ordinaria N° 33”

ACUERDO N° 463

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las Subvenciones Municipales año 2014 por un monto total de M\$14.850.- cuyo detalle se indica, el cual contempla una suplementación en el Item correspondiente de M\$6.510.-

N°	NOMBRE	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO POR OTORGAR 2014 (\$)
25	Centro de Padres y Apoderados Escuela "Especial"	180.000.-	120.000.-
73	Coro de Profesores de Angol	4.700.000.-	1.000.000.-
74	Corporación de Ayuda al Niño Quemado "COANIQUEM"	200.000.-	200.000.-
77	Cuerpo de Bomberos de Angol	20.000.000.-	6.000.000.-
78	Cruz Roja Chilena, Angol	1.500.000.-	400.000.-
79	Damas de Rojo Voluntarios de Hospital Angol	1.200.000.-	200.000.-
109	Unión Comunal de la Discapacidad Angol	900.000.-	300.000.-
111	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	3.670.000.-	1.000.000.-
112	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas	3.730.000.-	710.000.-
114	Servicio de Bienestar Educación y Salud	6.000.000.-	4.000.000.-
8	Agrupación Cultural, Social Me Gusta la Historia de Angol	765.000.-	450.000.-
81	Fundación Damas de Blanco	250.000.-	200.000.-
1	Iglesia Católica de Cerro Negro	120.000.-	120.000.-
2	Iglesia Pentecostal "La Perla"	150.000.-	150.000.-

DETALLE:

Monto Presupuesto Año 2014:	\$35.000.000.-
Suplementación:	\$ 6.510.000.-
Subvenciones Entregadas al 26.11.2014	\$26.660.000.-
Subvenciones Aprobadas en esta Sesión	\$14.850.000.-
Monto Total Presupuesto	\$41.510.000.-
Total Entregado Subvenciones 2014	\$41.510.000.-

ACUERDO N° 464

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar subvención de M\$1.000.- a la Unión Comunal del Adulto Mayor con cargo al Item 2401-05-003 "Subvenciones" del Presupuesto Municipal vigente.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Invitación de la AMRA para el día 11 de Diciembre a partir de las 15:00 horas, se realizará Asamblea Anual de la Asociación en el Salón VIP del Estadio Germán Becker en Temuco. Temas a tratar: Cuenta Gestión Directorio, Renovación del Directorio para el Periodo 2015-2016.-

"Acta Ordinaria N° 33"

ACUERDO N° 465

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación de los Concejales Mónica Rodríguez Rodríguez y Américo Lantaño Muñoz en Asamblea Anual de la AMRA a realizarse el día 11 de Diciembre de 2014 a contar de las 15:00 horas en el Salón VIP del Estadio “Germán Becker” de Temuco, debiéndose elaborar los cometidos correspondientes. Viaje a realizar en la Van de Alcaldía.**
- Invitación a Taller: “Desarrollo e Identidad. Red de Teatro de la Provincia de Malleco” a realizarse el día Jueves 27 de noviembre de en el Auditorium Ulises Valderrama, del edificio de la Intendencia, ubicado en Bulnes N° 587 entre las 15:00 a 17:30 horas.

El Concejal Américo Lantaño, indica que había confirmado pero está complicado para asistir por lo cual desiste de concurrir al Taller referido.

- Memorándum N° 54 del Encargado de la Oficina de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo Carrasco de fecha 18 de Noviembre de 2014 con relación a árboles de puente Vergara. De conformidad a la Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 08.10.2014, donde el Concejo Municipal acordó según Memorándum N° 363, solicitar corte o poda de árboles especie Álamo extranjero, ubicado al costado del puente Vergara N° 1, informa que los arboles de dichas especies se encuentran en un predio particular de propiedad del Señor Patricio Petermann, razón por la cual para realizar dicha tarea se solicitó mediante correo electrónico de fecha 05.11.2014, la autorización de dicha obra. La respuesta se obtuvo el día 12.11.2014 donde se autoriza poda si realizar corte de árboles. Con fecha 18.11.2014 se solicita a Don Patricio Soto interceder para que la empresa de mantención de Áreas Verdes “Núcleo Paisajismo” realice esta tarea ya que esta oficina no cuenta ni con personal ni con elementos adecuados para realizarlos.

El Concejal Sergio Paredes, señala que le llama atención que ese predio sea del Sr. Petermann si los árboles están en la ladera del Rio, piensa que puede haber un error porque si no la plaza también sería de él.

ACUERDO N° 466

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a través de la Oficina de Aseo y Ornato gestionar con la Empresa Núcleo Paisajismo, la poda de árboles Álamo Extranjero ubicados en el predio de Don Patricio Petermann, (debajo del Puente Vergara N° 1) en virtud a los efectos alérgicos que generan y afectan a la población.**
- Nota del Sr Sergio González, Presidente del Club Independiente de Itraque de fecha 12.11.2014, en que informa que la Institución a través de la Subvención Municipal Deporte 2013, recibió un aporte de \$200.000.- pero este cheque no fue depositado por el tesorero del club, seguido el cheque no fue depositado en el plazo legal y finalmente se extravió. La Institución recupera el cheque y hace devolución de éste, el cual se adjunta. Solicitud la revalidación del cheque con recursos del 2014 para la participación de la Institución en el Campeonato Nacional de Futbol Rural 2014 en Santa Clara de Bulnes los días 12, 13 y 14 de Diciembre, estos recursos contribuirán para costear dicho viaje.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que esa petición se debe realizar nuevamente con fecha de hoy porque el cheque ya expiró.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se necesita acuerdo del Concejo Municipal para revalidar.

El Concejal Marco Orellana, se abstiene de votar porque pertenece al Club referido.

ACUERDO N° 467

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la revalidación de cheque por la suma de \$200.000.- al Club Deportivo Independiente Itraque para la participación de esta Organización en el Campeonato Nacional de Fútbol Rural 2014 a realizarse en Santa Clara de Bulnes los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 2014.**
- Ord. N° 2 de la Encargada del Jardín Infantil “Los Aromitos” de Chacaico Sra. Gema Inostroza y Roxana Román de fecha 18 de Noviembre de 2014 en que solicita extensión del Contrato del furgón escolar para el mes de Enero, ya que finalizan con el periodo de actividades del Jardín Infantil “Los Aromitos” el día 31 de Enero de 2015.

ACUERDO N° 468

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la extensión del Contrato de Servicio de Transporte Escolar del Jardín Infantil Intercultural “Los Aromitos” de Chacaico, por el mes de Enero 2015, con la correspondiente cancelación actual, con cargo al Presupuesto Municipal 2015, ya que finalizan sus actividades el 31 de Enero del próximo año.**
- Ord. N° 10 de la Presidenta de la Unión Comunal de JJ.VV Urbanas de Angol Sra. Yolanda Ortega Medina de fecha 26.11.2014 quien informa que se realizó viaje a Valdivia al Segundo Encuentro de Delegados, por lo que se incurrió en gastos de viaje y estadía, lo que suma un total de \$68.400.- además solicita lo que resta de la subvención año 2014 ya que se encuentra impago el sueldo de la secretaria y otros gastos pendientes.

ACUERDO N° 469

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$68.400.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Angol para el financiamiento de gastos de viaje y estadía realizados en el Segundo Encuentro de Delegados efectuado en Valdivia, debiéndose efectuar la Rendición de Cuenta correspondiente.**
- Modificaciones Presupuestarias del Área de Salud Municipal por un monto de M\$\$334.053, M\$91.959.- y M\$8.143.- respectivamente. Cuenta con Certificado de Control Interno favorable.

ACUERDO N° 470

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias del Área de Salud Municipal por un monto de M\$334.053.-, M\$91.959.- y M\$8.143.- respectivamente, las que cuentan con el visto bueno del Jefe de Control Interno.**
- Nota de Don Federico Rioseco que dice relación con la realización de la primera Tomatina del Valle de Angol y Renaico, se realizará en el recinto SAMA de la ciudad de Angol y la fecha se informará oportunamente.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que sería mejor en Febrero, para que Angol no pierda fuerza en cuanto a actividades ese mes.

- Memorándum N° 86 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 03.11.2014, que dice relación con petición del Concejo Municipal de actualizar Informes respectivos de los distintos Servicios en relación a solicitud de local patente de alcoholos, Giro: Cabaret para ubicar en calle Pedro Aguirre Cerda N° 347, 2º Piso de Angol, a nombre de doña SAIDA HAMMOUD E HIJA LTDA. Se adjuntan Informes favorables de los distintos Servicios y Constancia de fecha 12.11.2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Araucanía; Se indica que el proyecto fue aprobado técnicamente en la Unidad de Acción Sanitaria y se encuentra en tramitación Administrativa para firma de Resolución Sanitaria en la ciudad de Temuco.

- Memorándum Nº 87 de la Sección Renta y Patentes de fecha 26.11.2014, que dice relación con actualizar los informes respectivos de los distintos servicios, en relación a solicitud de local patente de alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno para ubicar en calle Pedro Aguirre Cerda Nº 347, 2º Piso de Angol, a nombre de doña SAIDA HAMMOUD E HIJA LTDA. Se adjuntan Informes favorables de los distintos Servicios.

La Sra. Yolanda Ortega, indica que la Unión Comunal envió Nota de oposición por los ruidos molestos que ocasiona el local a pesar que tienen claro que son consultivos y no resolutivos.

El Sr. Alcalde, señala que en la segunda solicitud de Patente, hicieron llegar nota negativa.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa cómo los distintos Servicios pueden dar estos Informes si el local va a funcionar en un barrio residencial.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que la discoteca “Olimpo” funciona en el sector y no tiene problemas.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que si está cubierto el tema de los ruidos molestos no habría problemas.

La Concejal Margaret Molina, indica que las que más meten ruido son las iglesias evangélicas en calle Magallanes.

El Concejal Mauricio Jiménez y la Concejal Mónica Rodríguez, solicitan informe acústico del local.

ACUERDO N° 471

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar solicitar Informe de Contaminación Acústica a Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, con relación a local ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda Nº 347, 2º Piso de Angol, a nombre de la Sra. SAIDA HAMMOUD YAMAL E HIJA LTDA. quien ha solicitado Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y Nocturno y Patente de Alcoholes, Giro: Cabaret.**

El Concejal Sergio Paredes, indica que la Empresa TMPO GROUP realizará una Capacitación en Arica del 1 al 6 de diciembre y solicita autorización para asistir, sumándose a la petición el Concejal Marco Orellana Parra.

ACUERDO N° 472

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación de los Concejales Sergio Paredes Montoya y Marco Antonio Orellana Parra en los Seminarios: “Mediación de Organizaciones Comunitarias” y “Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales” respectivamente, a realizarse ambos desde el 01 al 06 de Diciembre de 2014 en Arica. El monto de la contratación asciende a \$380.000- por participante.**

7. PUNTOS VARIOS

El Concejal Marco Orellana, señala que la semana pasada comenzó la Participación Rural de Fútbol Femenino en la ciudad de Perquenco, jugaron y ganaron pero por sorteo tendrán que jugar en la Comuna de Toltén, por ello el Club Deportivo envió una carta donde solicitan recursos para apoyarlos el fin de semana.

El Sr. Alcalde, indica que se verá como están las finanzas del Presupuesto de Deportes. Informa además que se está viendo lo del Teatro Municipal respecto a problemas técnicos, lo cual quiere dejar solucionado; además solicitaron autorización para instalar focos de luces de colores a la fuente de agua, proyecto que está listo pero les dicen que no pueden hacerlo porque son parte del Patrimonio Nacional las estatuas y el espejo de agua, de tal manera que la DIBAM no da la autorización para esos fines, lo que le molesta ya que es una manera de darle hermosura a la plaza “Siete Fundaciones” y no lo permiten.

El Concejal Américo Lantaño, consulta qué pasa con la restauración de la mano de una de estas estatuas, considerando que la DIBAM debiera preocuparse de esas cosas.

El Sr. Alcalde, informa que pidieron la autorización para realizar esa restauración pero desde Santiago mandaron el nombre de la persona a restaurar a fin de ser contratada, existiendo solo 2 o 3 personas en el país que realizan esa labor, pero aun así demora el trámite.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que hace un tiempo ella preguntó por la construcción de una cerca que tapa toda la visión cuando pasa el puente en calle Antonio Acevedo Hernández ubicada en las cercanías del Puente Vergara N° 2 con calle Luis Durán.

ACUERDO N° 473

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Jefa Dpto. de Inspección Municipal Sra. Tania Fernández Muñoz, disponer la inspección del puente Vergara N° 2, específicamente en calle Luis Durán con Antonio Acevedo Hernández en el cual está instalada una cerca casi al borde del camino lo que dificulta el tránsito peatonal y obstaculiza la visibilidad de los automovilistas.**

El Sr. Alcalde, manifiesta que están peligrosas las barreras para los autos en el puente Vergara N° 1 ya que están muy apegadas a la solera.

El Concejal Américo Lantaño, indica que quedaron muchos detalles que se podían reparar en el Proyecto del Eje Bonilla, está lo del semáforo en la calle José Luis Osorio hacia el puente Vergara, tampoco arreglaron el semáforo en calle Nueva Rancagua donde los buses dan una gran vuelta, por tanto son varios detalles que a pesar de ser un buen proyecto necesitan soluciones.

El Sr. Alcalde, señala sobre la necesidad de un semáforo en calle Nueva Rancagua con Avenida General Bonilla ya que el tiempo en salir de ahí es mucho, lo que provoca congestión vehicular.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que por esta razón la mayoría de los vehículos entra por calle Las Rosas y desde ahí se viene a altas velocidades.

El Sr. Alcalde, expresa que por esa razón se debe realizar otro Proyecto para mejorar esta situación.

La Concejal Mónica Rodríguez, menciona que hay quejas por pastizal y suciedad en el entorno del Hospital de Angol, por lo que solicita ver esa situación.

El Sr. Alcalde, informa que se está cumpliendo un programa, hay una patrulla que todos los días corta pasto en distintos lugares y se está aplicando mata maleza.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que estuvo en reunión del CALI y están programando actividades para Navidad por lo que solicita la posibilidad de cotizar con una Empresa de Iluminación LED para poder instalar un árbol de Navidad con luces LED en el espacio en frente del edificio del Instituto Previsional Social “IPS”.

El Sr. Alcalde, indica que también se está viendo otro tipo de adquisición para comprar luces para la avenida y la plaza de armas.

La Concejal Margaret Molina, reitera la invitación a la Gran Noche del Deporte a realizarse en el Teatro Municipal el día viernes 28 a las 19:30 horas y a las 21:30 horas la Inauguración del Campeonato Nacional de Fútbol Canadela en el Estadio “Alberto Larraguibel Morales” de Angol.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta al Sr. Alcalde que hay de cierto en que está nominado dentro de los Alcaldes beneficiados de participar con el Estadio “Alberto Larraguibel Morales” de uno de los entrenamientos de alguna Selección en la Copa América, por lo cual lo felicita.

El Sr. Alcalde, expresa que efectivamente se reunió con el SEREMI de Deportes e indica que lo que ayudó fue la transmisión del partido de Deportes Temuco contra Universidad de Concepción, fue ahí que en Santiago notaron lo que se tenía en Angol. Lo importante fue que ese partido se transmitió desde Angol a todo Chile, y les gustó el entorno y la cancha. Agrega que se está trabajando para que vengan a ver el lugar. Asimismo, informa que hay críticas por la cancha del Sector Alemania, ese proyecto fue mal hecho porque no previeron que se debía regar la cancha, no construyeron camarines ni baños, la gente hace sus necesidades fisiológicas ahí mismo y los vecinos reclaman por eso. La próxima semana va a ver la posibilidad de contratar a una empresa para que construyan una noria y tener una manguera permanente para regar aunque sea 2 veces al día

porque con el calor será terrible y hay que cuidar la cancha ya que fue una inversión de M\$250.000.- e incluso los deportistas implementaron una casucha con techo de nylon donde se visten para los partidos.

El Concejal Marco Orellana, consulta por el tema de la feria.

El Sr. Alcalde, informa que hay una campaña orquestada por el Sr. Chamorro para impedir que los feriantes ingresen a los módulos existentes en la nueva Feria, más aún, quieren que primero salga la gente que no tiene acceso a ninguna de las dos ferias y solicitaba que en la Ordenanza se estableciera que en las calles perpendiculares a Campo de Marte no se instalara ningún comerciante, hecho que le molestó porque sabe las inversiones que se están haciendo, por tanto les dijo que no aceptaría aquello; sin embargo, el Sr. Chamorro les informó de aquello a la gente. Indica además, que también aclaró que no va a sacar la gente de la noche a la mañana porque tienen las mismas necesidades que ellos tuvieron antes. También se le dijo a la gente que no pertenecen a estas dos ferias que deben salir del lugar y lo aceptaron, pero no los van a dejar botados y como ya se está haciendo las diligencias para realizar el arriendo a Ferrocarriles de toda la franja para tener el tramo de la Avenida La Paz hacia arriba, por lo cual estarán en derecho de utilizar cierto tramo del lugar, cuando se informó al Sr. Chamorro y a todos que se iba a instalar a la gente en Avenida La Paz, fué el primero que dijo que sí y ahora está despoticando en cuanto a que ese no era el lugar para vender y que sería solo para vendedores de ropa usada. Hace presente que personalmente ha hecho todo lo posible para lograr esto, más aún, convocó a una reunión en la Escuela "Diego Dublé Urrutia" a la gente que no iba a quedar en la feria privada y les ofreció el terreno a la gente. En esa oportunidad se opuso el Sr. Chamorro y posteriormente vinieron a conversar con él y dijeron que sí aceptaban y que se comprara el terreno y se aprobó por M\$35.000.-

El Concejal Américo Lantaño, menciona que en el Concejo Municipal pasado también se tomó la decisión de no cederles la administración de la feria para que no se formaran situaciones extrañas.

El Sr. Alcalde, informa que cuando se compró el terreno vinieron y pidieron que se les traspasara el terreno y si les dijo que no; señala que el día hoy atacaron a los Concejales Marco Orellana, Margaret Molina y a él mismo públicamente, por tanto va a convocar a una reunión como usufructuarios de un espacio que es Municipal hablando con ellos como trabajadores no como Sindicato y ahí se les preguntará claramente si harán uso del espacio en la feria sí o no y si no quieren, hay mucha gente esperando. También les aclaró que ni el Concejo Municipal ni él como Alcalde han buscado confrontación, personalmente golpeó puertas en Santiago para lograr esta feria.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere efectuar una reunión para clarificar los temas e incluso con la Concejal Mónica Rodríguez la semana pasada tuvieron reunión con ellos, quienes no se oponen a que se instalen puestos con ropa, lo que no quieren son puestos con verduras, etc.

El Concejal Marco Orellana, indica que si los Concejales Mónica Rodríguez y Américo Lantaño, estuvieron presente en la primera parte de la reunión; sin embargo, cuando llegó con la Concejal Margaret Molina, se pararon y se fueron, además en otra reunión donde fueron 4 Concejales más el Sr. Alcalde se les ratificó lo mismo que señala el Concejal Américo Lantaño sobre la Avenida la Paz, por tanto no fue tozudez de parte del Dirigente. Agrega que no ve de qué manera se puede volver a interceder, por tanto, considera que esto lo debe resolver el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, señala que incluso le pidió al Sr. Remigio Carrasco que quería conversar con la Directiva respecto al tema y se negaron a hacerlo.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que no hay mala voluntad de ayudar y que cada uno trabaje e indica que la idea es agruparla en Avenida La Paz, pero entiende que es la gente que vende sólo ropa, porque si hay una feria paralela no se justificaría una cerca de la otra.

El Sr. Alcalde, expresa que no se puede restringir a la gente ya que estamos en una sociedad de libre mercado.

El Concejal Marco Orellana, informa que frente a todos, los feriantes delimitaron la calle Av. O'Higgins, Campo de Marte, Ocalindo, Rancagua y Avenida La Paz no está dentro de los mismos

límites que ellos mismos pusieron, el tema es que se debe dar la oportunidad a todos y si se les autoriza a trabajar en ese espacio, cree que es una buena alternativa.

La Concejal Margaret Molina, indica que el día Lunes llamó a la Concejal Mónica Rodríguez para expresarle que la reunión de la comisión no se realizaría puesto que don Carlos Urra le informó aquello y sin embargo se hizo la reunión igual.

El Concejal Américo Lantaño, señala que ese día realizaron la reunión sin problemas e incluso esperaron bastante para comenzarla.

La Concejal Margaret Molina, expresa que ella sólo realizó una intervención de 3 minutos y nada más, además que en paralelo el Sr. Manuel Salazar la mandó a buscar para mantener una reunión con él, invitó al Concejal Marco Orellana porque no está de acuerdo con la postura del sindicato. Ahí manifestó su molestia porque el Sr. Chamorro informó que el Sr. Alcalde y los Concejales iban a autorizar en la otra feria la venta de mariscos lo que no le parece, a lo que ella le aclaró que esa información era falsa.

Finalmente, el Sr. Alcalde manifiesta que se efectuará una reunión con estos feriantes la próxima semana para definir las personas que ingresarán al nuevo local de la Feria.

Se levanta la Sesión, a las 19.40 horas.

DOY FE

MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh/smm